PROCESO DIRECCIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

FORMATO GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Competencias ciudadanas en seguridad vial.
- Código del Programa de Formación: 84720108 Versión 1
- Nombre del Proyecto: N/A
- Fase del Proyecto: N/A
- Actividad de Proyecto: N/A

Competencia: orientar procesos formativos en educación vial según el contexto educativo y la normativa legal vigente.

Resultados de Aprendizaje Alcanzar: - fomentar cultura de uso de la vía pública para peatones. De acuerdo con las normas de tránsito y respeto a los derechos humanos.

- Reconocer la información de las señales de tránsito de acuerdo con el nuevo manual de señalización.
- Fomentar cultura de uso de la vía pública para conductores. De acuerdo con las normas de tránsito y respeto a los derechos humanos.
- Implementar técnicas de comunicación no verbal en la interacción de los usuarios de la vía pública de acuerdo con la normatividad vigente

- Duración de la Guía: 60 horas

2. PRESENTACIÓN

Estimado APRENDIZ, me permito presentar esta guía de aprendizaje con el propósito de invitarlo a participar de las diferentes actividades que se desarrollarán en el marco de la formación complementaria en COMPETENCIAS CIUDADANAS EN SEGURIDAD VIAL, que busca Promover hábitos y conductas seguras con base a experiencias vivenciales en seguridad vial y generar mayor conocimiento de la movilidad segura y sostenible, promoviendo que al final de la formación usted ponga en práctica sus capacidades, habilidades y destrezas que permitan colocar su granito de arena en la prevención de accidentes de tránsito, como también sea difusor de las normas y los comportamientos que todo ciudadano debe tener al momento de hacer parte de la movilidad. de acuerdo a la normatividad vigente.

3. FORMULACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1. Actividades de Reflexión inicial.

- **Generar una serie de conceptos frente a la definición de seguridad Vial**

El aprendiz deberá realizar una lectura al texto denominado reflexión inicial y resolver con sus propias palabras las siguientes preguntas que se le plantean al final de este.

- ✓ ¿Qué es Seguridad Vial?
- ✓ ¿Quién cree usted que son los responsables de prevenir accidentes al momento de participar como actores en la movilidad?
- ✓ ¿Cuáles son las causales principales de los accidentes de tránsito en Colombia? - ¿en su barrio, cuadra o en la zona donde usted vive?

- ✓ ¿Cuáles son las medidas de prevención que se deben tomar al momento de participar como conductor, peatón, pasajero, autoridad, ciclista y motociclista en una vía pública?

3.2 Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje.

Para desarrollar esta actividad, me permito invitarlo(a) a prestar interés de manera voluntaria y con gran motivación en el tema relacionado con las COMPETENCIAS CIUDADANAS EN SEGURIDAD VIAL, ya que es de vital importancia tener conceptos claros que la normatividad vigente en esta materia tiene respecto a los factores que intervienen en la accidentalidad vial en Colombia y su porcentaje de participación en los diferentes accidentes de tránsito, por tal razón deberá usted mirar detenidamente un video tutorial, del cual deberá responder de manera virtual el siguientes taller:

1- De los factores que causan accidentes que conocemos, ¿cuál es el que no podemos evitar?
A- El factor humano.
B- El factor físico.
C- El factor ambiental.
D- El factor normativo.

2- En lo referente a la seguridad vial en Colombia intervienen factores como son; humano, físico, ambiental y normativo, el porcentaje de accidentalidad en su orden es:
A- 90, 6, 1 y 3.
B- 90, 6, 3 y 1.
C- 90, 3, 6 y 1.
D- 90, 3, 1 y 6.

3- Las disposiciones legales, leyes, decretos, resoluciones, acuerdos y campañas, hacen parte del factor:
A- Normativo.
B- Legal.
C- Gubernamental.
D- Todas las anteriores.

4- De los siguientes ejemplos, cual no se considera peatón:
A- Persona en bicicleta.
B- Persona en silla de ruedas.
C- Persona que empuja un coche.

5- El empleado público envestido de autoridad que vigila controla e interviene en el cumplimiento de las normas de tránsito y transporte en cada uno de los entes territoriales es:
A- El policía de tránsito y transporte.
B- El secretario de tránsito.
C- El agente de tránsito.
D- Toda las anteriores.

3.3 Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización).

Con el objetivo de aclarar los conceptos básicos en la formación de COMPETENCIAS CIUDADANAS EN SEGURIDAD VIAL, adelantaremos un ejercicio lúdico donde se probara el conocimiento adquirido en la identificación, ubicación, características, clasificación, prelación y utilización de las señales de tránsito, para ello desarrollaremos un crucigrama donde encontraremos el concepto de las diferentes señales de tránsito, definiciones que encontraremos en un video tutorial que sobre el tema se les hará llegar vía virtual, además encontrara información en las normas vigentes tales

como la Ley 769 de 2.002 en sus artículos 65, 66, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118,119,120 y 121 y la Resolución **0001885 de 2015,** Por lo cual se adopta el manual de señalización vial - Dispositivos uniformes para la regulación del tránsito en calles, carreteras y ciclo rutas de Colombia.

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

4.1 Actividades de evaluación.

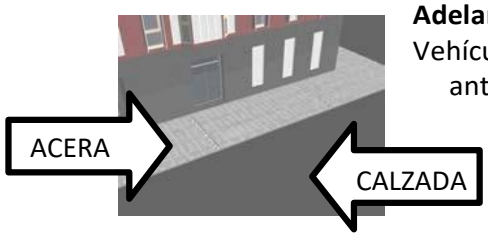
1. Responda un taller relacionado con los factores que inciden en la accidentalidad en Colombia.
2. Desarrolle un crucigrama donde encontrara conceptos referentes a las señales de tránsito en Colombia.
3. Responda una evaluación general de Seguridad Vial.

Evidencias de Aprendizaje	Criterios de Evaluación	Técnicas e Instrumentos de Evaluación
Evidencias de Conocimiento : Sustenta sus conocimientos a través de una prueba diseñada en físico **Evidencias de Desempeño:** **1.** Socialización de las diferentes señales de tránsito existentes. **Evidencias de Producto:** 1. Presentación de video virtual enfocado a la señalización vial	Define el concepto sobre seguridad vial y diferencia los factores que inciden en la seguridad vial. Reconoce los usuarios de la vía según la normatividad vigente. Clasifica las señales de tránsito de acuerdo a la prelación de aplicación de acuerdo a la normatividad vigente. El aprendiz logra la identificación, ubicación, características, clasificación, prelación y utilización de las señales de tránsito.	**Técnica de Evaluación:** Formulación de preguntas **Instrumento de Evaluación:** Cuestionario. **Instrumento de Evaluación:** Crucigrama **Instrumento de Evaluación:** Cuestionario

5. GLOSARIO DE TÉRMINOS:

Accidente: Evento que cause daño a personas o cosas, que se produce como consecuencia directa de la circulación de vehículos.

Acera: Parte de la vía, destinada al uso de peatones (Vereda).





Adelantar: Maniobra mediante la cual un Vehículo se sitúa delante de otro que lo antecede, utilizando el carril de la izquierda a su posición, salvo excepciones.

Alcoholemia: Examen o prueba para detectar presencia de alcohol en la sangre de una persona. (Dosaje etílico).

Área de estacionamiento: Lugar destinado para el estacionamiento de vehículo
Autopista: Carretera de tránsito rápido sin intersecciones y con control total de accesos.
Berma: Parte de una carretera o camino contigua a la calzada, no habilitada para la circulación de vehículos y destinada eventualmente a la detención de vehículos en emergencia y circulación de peatones (Banquina).
Calzada: Parte de la vía destinada a la circulación de vehículos y eventualmente al cruce de peatones y animales.
Camino: Vía rural destinada a la circulación de vehículos, peatones, y animales.
Caravana: Conjunto de vehículos que circulan en fila por la calzada(Convoy).
Carretera: Vía fuera del ámbito urbano, destinada a la circulación de vehículos y eventualmente de peatones y animales.
Carril: Parte de la calzada destinada al tránsito de una fila de vehículos.
Ciclomotor: Vehículo de dos ruedas que tiene motor y tracción propia.
Conductor: Persona habilitada para conducir un vehículo por una vía.
Cruce a nivel: Área común de intersección entre una vía y una línea de ferrocarril (Paso a nivel).





Cuneta: Zanja al lado del camino o carretera destinada a recibir aguas pluviales.
Demarcación: Símbolo, palabra o marca, de preferencia longitudinal o transversal, sobre la calzada, para guía del tránsito de vehículos y peatones.
Depósito Municipal de Vehículos (DMV): Local autorizado para el internamiento de vehículos, provisto de equipamiento y seguridad de acuerdo con las normas legales vigentes.
Derecho de paso: Prerrogativa de un peatón o conductor de un vehículo para proseguir su marcha en precedencia a otro peatón o vehículo.
Detención: Inmovilización del vehículo por emergencia, por impedimento de circulación o para cumplir una disposición reglamentaria.
Detenerse: Paralización breve de un vehículo para ascender o descender pasajeros o alzar o bajar cosas, sólo mientras dure la maniobra.
Estacionar: Paralizar un vehículo en la vía pública, con o sin el conductor, por un período mayor que el necesario para dejar o recibir pasajeros o cosas.
Internamiento: Ingreso de un vehículo al DMV, dispuesto por la Autoridad competente.



Intersección: Área común de calzadas que se cruzan o convergen.
Isla: Área de seguridad situada entre carriles destinada a encauzar el movimiento de vehículos o como refugio de peatones.
Licencia de conducir: Documento otorgado por la Autoridad competente a una persona autorizándola para conducir un tipo de vehículo.

Línea de parada: Línea transversal marcada en la calzada antes de la intersección que indica al conductor el límite para detener el vehículo acatando la señal correspondiente (Línea de detención).
Maquinaria especial: Vehículo automotor cuya finalidad no es el transporte de personas o carga y que utiliza ocasionalmente la vía pública.



Marca: Señal colocada o pintada sobre el pavimento o en elementos adyacentes al mismo, consistente en líneas, dibujos, colores, palabras o símbolos (Señal horizontal).

Motocicleta: Vehículo de dos ruedas, con o sin sidecar, provisto de un motor de propulsión.
Paso a nivel: Área común de intersección entre una vía y una línea de ferrocarril (Cruce a nivel).
Paso peatonal: Parte de la calzada destinada para el cruce de peatones. (Crucero peatonal).



Peatón: Persona que circula caminando por una vía pública.
Peso Bruto: Peso propio del vehículo más la carga y ocupantes.
Preferencia de paso: Prerrogativa de un peatón o conductor de vehículo para proseguir su marcha.
Remoción: Cambio de ubicación de un vehículo, dispuesto por la Autoridad competente.



Remolcador: Vehículo automotor diseñado para remolcar un semirremolque mediante un sistema de acople, no transportando carga por sí, a excepción del peso transmitido por el semirremolque (Tracto camión).
Remolque: Vehículo sin motor diseñado para ser lado por un camión u otro vehículo motorizado, de tal forma que ninguna parte de su peso descanse sobre el vehículo remolcador.
Retención: Inmovilización de un vehículo, dispuesto por la Autoridad competente.
Semáforo: Dispositivo operado eléctricamente mediante el cual se regula la circulación de vehículos y peatones por medio de luces de color rojo, ámbar o amarilla y verde.



Señal de Tránsito: Dispositivo, signo o demarcación, tocado por la Autoridad competente con el objeto de regular, advertir o encauzar el tránsito.
Sobrepasar: Maniobra mediante la cual un vehículo adelanta a otro que transita por distinto carril.
Tránsito: Conjunto de desplazamientos de personas, vehículos y animales por las vías terrestres de uso público (Circulación).
Vehículo: Artefacto de libre operación que sirve para transportar personas o bienes por una vía.



Vehículo automotor: Vehículo de más de dos ruedas que tiene motor y tracción propia.



Vehículo automotor menor: Vehículo de dos o tres ruedas, provisto de montura o asiento para el uso de su conductor y pasajeros, según sea el caso (bicimoto, motoneta, motocicleta, mototaxi, triciclo motorizado y similares).
Vehículo combinado: Combinación de dos o más vehículos, siendo el primero un vehículo automotor y los demás remolcados.



Vehículo de Bomberos: Vehículo de emergencia perteneciente al Cuerpo General de Bomberos.
Vehículo de emergencia: Vehículo utilizado para prestar servicio de auxilio en forma inmediata conforme a ley.
Vehículo oficial: Vehículo asignado a autoridades, los de su comitiva y los encargados de su protección y seguridad, conforme a Ley.
Vehículo Policial: Vehículo de emergencia perteneciente a la Policía.
Vía: Carretera, vía urbana o camino rural abierto a la circulación pública de vehículos y/o peatones, y también de animales.

Vía de acceso restringido: Vía en que los vehículos y las personas sólo tienen oportunidad a ingresar o salir de ella, por los lugares y bajo las condiciones fijadas por la Autoridad competente.



Vía Privada: Vía destinada al uso particular.

Vía Pública: Vía de uso público, sobre la cual la Autoridad competente impone restricciones y otorga concesiones, permisos y autorizaciones.

Vía urbana: Vía dentro del ámbito urbano, destinada a la circulación de vehículos y peatones y eventualmente de animales (Calle).

Zona comercial: Parte de la ciudad calificada por Autoridad municipal competente, destinada para la ubicación de inmuebles para fines comerciales.

6. REFERENTES BILBIOGRÁFICOS

BIBLIOTECA SENA VITUAL

El manual de medidas de seguridad vial
Rune Elvid autor; Alena Hoye autor; Truls Vaa autor; Michael Sorensen autor; Jesús Monclús traductor **©2013**

Guía en educación y seguridad vial para el docente
Martha Salas Higuita Luz Elena García Guarín; Medellín Alcaldía Secretaría de Transporte y Tránsito **1999**

Sistemas de gestión de la seguridad vial : requisitos con guía para uso
Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) **2014**

Bases para la prevención de accidentes de tráfico
Juan Ortega Campos1979?]

Control de tránsito urbano
Alejandro Martínez Márquez **c1979**

Adolescentes, situaciones de riesgo y seguridad vial
Meneses Falcón, Carmen ; Gil García, Eugenia ; Romo Avilés, Nuria
Atencion Primaria, 2010, Vol.42(9), pp.452-458 [Revistas arbitradas]

Seguridad vial y peatonal: una aproximacion teorica desde la politica publica.(Report)
Pico Merchan, Maria Eugenia ; Gonzalez Perez, Rosa Elena ; Norena Aristizabal, Olga Patricia
Hacia la Promocion de la Salud, July-Dec, 2011, Vol.16(2), p.190(15) [Revistas arbitradas]

Effect on road traffic injuries of criminalizing road traffic offences: a time-series study
Novoa, Ana ; Pérez, Katherine ; Santamariña-Rubio, Elena ; Borrell, Carme
World Health Organization. Bulletin of the World Health Organization, Jun 2011, Vol.89(6), pp.422-31 [Revistas arbitradas]

Conocimiento de las normas de tráfico en función de la edad y de la importancia para la seguridad vial
Vargas, Cristina ; Castro, Cándida ; Martos, Francisco ; Trujillo, Humberto ; Vargas, Cristina ; Castro, Cándida ; Martos, Francisco ; Trujillo, Humberto
Universitas Psychologica, Oct 2012, Vol.11(4), p.1289 [Revistas arbitradas]

Educación y Seguridad Vial. La aportación de los agentes sociales en la movilidad segura
Redondo, Eva
Educación XX1, 2009, Vol.12, pp.222-223

7. CONTROL DEL DOCUMENTO

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha
Autor	Rober Jair Almario Bravo	Instructor	Centro de Comercio y Servicios	Septiembre de 2020.

8. CONTROL DE CAMBIOS

9.

10. (diligenciar únicamente si realiza ajustes a la guía)

	Nombre	Cargo	Dependencia	Fecha	Razón del Cambio
Autor (es)					